



Registro Salida nº 12248 /13

TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 2041/13**:

“Por escrito de fecha 15.11.13 (R.E. nº 15623) 6 Concejales del PSOE y 4 Concejales de EU de este ayuntamiento, solicitan la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno, al amparo del art. 46.2 de la Ley de Bases de Régimen Local

Visto el informe emitido por la Secretaría y efectuado requerimiento de subsanación por Decreto nº 1950/13 de 20 de noviembre de 2013, los solicitantes dan cumplimiento al mismo en virtud de escrito de fecha 2 de diciembre del presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF,

RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión extraordinaria del Pleno Municipal para el día **9 DE DICIEMBRE** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: Intervención y debate de los Grupos Municipales sobre el estado de la ciudad de San Vicente del Raspeig. A probación, si procede, de la redacción de un memorándum de actuaciones urgentes a acometer en la ciudad en virtud de lo expuesto tanto por los Grupos Municipales como lo aportado por los colectivos sociales y vecinos de nuestra localidad, incluyéndolo con la necesaria dotación económica en previsión presupuestaria municipal para el ejercicio 2014.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, con la debida antelación.”

San Vicente del Raspeig, 04 de diciembre de 2013

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.